



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141(A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)
 Resolución N° 0803-00-2020

POR LA QUE SE CONFORMA EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA EN REFERENCIA AL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POST-GRADO ESTABLECIDO POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES). –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0579-00-2020, del Acta N° 3138 de fecha 08 de mayo de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LOS PROGRAMAS DE POST-GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

La Nota UNA_FCM_DPG N° 168/2020 con M.E. N° 6208/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual hace referencia al mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Post-Grado establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0803-01-2020 **CONFORMAR** la comisión de Autoevaluación del Programa de Especialización en Anestesiología, en referencia al mecanismo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según el siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido
1	Prof. Dr. Walter Delgado (Coordinador)
2	Dr. Ulises Omar Urbieta González
3	Dra. Nelly Aide Garcete Troche
4	Dr. Joel Rivarola Aquino
5	Dra. Cinthia Carolina Paniagua Coelho
6	Dra. Mariela Elizabeth Acuña


 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Postgrado, Archivo. LBM/RGM/npe




 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.